



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000184-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000184, relativa a inversiones de "COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900184, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Comercialización turística".

El Proyecto de Inversión 2013000315 recoge el conjunto de créditos provincializados que la Consejería de Cultura y Turismo destina a financiar actuaciones que contribuyan a la comercialización de la oferta turística de Castilla y León.

Razones de técnica presupuestaria, así como una estrategia de actuación sobre productos turísticos que pueden encontrarse en diversas provincias, han motivado que las acciones ejecutadas en esta materia lo hayan sido con un carácter regional.

Así, se han realizado actuaciones de apoyo a la elaboración de producto y a la comercialización turística en colaboración con el sector, a través de medidas dirigidas a incrementar la calidad de los servicios turísticos, como por ejemplo, la mejora en la accesibilidad y la sostenibilidad de los establecimientos, la obtención de distintivos acreditativos de la calidad de éstos, o la mejora de las infraestructuras turísticas y de los sistemas de gestión de establecimientos turísticos.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.